Pereira, noviembre de 2024

Señor
EDICKSON GIRALDO SÁNCHEZ
Profesional Especializado SG

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

- ✓ **Tipo de contrato:** Prestación de servicios
- ✓ **Nombre del contratista:**
- ✓ **Tipo de Documento identificación:** Nit
- ✓ **No. De identificación:**
- ✓ **Objeto:** Proporcionar la asistencia técnica y el acompañamiento para el desarrollo de la fase de planeación del proceso de transición al protocolo IPv6 en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, en el marco de la Política de Gobierno Digital.
- ✓ **Valor:** TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 36.000.000)
- ✓ **Término o plazo de ejecución:** 1 mes

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER